

# Senado aprueba ley propulsada por los problemas de la Junta Escolar de Elizabeth

Trenton, NJ- Un proyecto de ley que prohibiría a los integrantes de las Juntas escolares presionar a los maestros y demás empleados de las escuelas para que realicen contribuciones en campañas políticas, este 9 de enero fue aprobado por el senado de New Jersey con 37 votos a favor y ninguno en contra.

La medida ya había logrado el visto bueno de la comisión económica del senado estatal.

Esta ley, impulsada por el senador Raymond J. Lesniak, tiene como referencia lo sucedido en Elizabeth, donde según testigos, el expresidente de la Junta escolar de esa ciudad, Manuel Fajardo, acosó a los educadores y al

resto de los empleados a fin de que sufragaran sus campañas e incluso la de otros políticos. “Simplemente nada justifica que un funcionario electo o alguien que busca ser elegido en un cargo utilice a los empleados públicos como si fuera su cajero automático”, dijo el senador Lesniak. “Sin embargo, hemos visto casos, más recientemente en mi propia ciudad, donde los políticos extorsionan a los empleados públicos para que aporten a sus campañas, amenazándolos con represalias si no entregan el dinero. Los empleados públicos no deben sentir que están obligados a contribuir a las campañas políticas de un empleador para poder garantizar su empleo o promo-

ción. Algo así contamina además los procesos políticos y hace creer que en la política todo vale”.

El proyecto de ley, clasificado como S-3166, prohíbe a los candidatos o los titulares de cargos electos —o a quien lo represente— que de forma directa o indirectamente solicite contribuciones de campaña en cualquier sitio de exclusiva propiedad o alquilado por una entidad pública. El proyecto de ley también prohibiría a cualquier persona, mientras se encuentra en una propiedad pública, de forma directa o indirecta, hacer contribuciones en nombre de un candidato para un cargo público. El proyecto de ley confiere además competencia a la llamada Election Law Enforcement Commission (ELEC) para hacer cumplir las disposiciones de la ley. Estipula asimismo que cualquier persona que viole esta ley podría ser sujeta a una multa de no

menos de 5 mil dólares por cada violación.

El proyecto de ley también aclara que las propiedades escolares constituyen un bien público a los efectos de la prohibición de recaudación de fondos de campaña. El proyecto de ley se deriva de lo sucedido supuestamente en la Junta Escolar de Elizabeth, entidad que ha sido denunciada por presionar a maestros y otros empleados a que realizaran contribuciones de campaña y compraran boletines para recaudar fondos destinados a políticos. Si bien la ley actual prohíbe a los candidatos a gobernador, vicegobernador y para la legislatura del estado solicitar o recibir donaciones de campaña en propiedades públicas, la ley no dice nada sobre los candidatos a cargos electivos locales y del condado, y no aclara suficientemente si las instalaciones escolares se consideran propiedad pública. En este proyec-

to de ley presentado por Lesniak se crearía una prohibición universal contra la recaudación de fondos políticos en cualquier propiedad pública. “No importa de que usted sea candidato: para gobernador del estado de New Jersey o para el más modesto e insignificante cargo local. La ética es la ética y ciertos comportamientos sencillamente no son aceptables”, dijo el senador Lesniak. “Este proyecto de ley extiende la prohibición de la recaudación de fondos de campaña en propiedades públicas a todos los funcionarios electos, no sólo los que participan a nivel estatal de gobierno. Es simplemente lo que hay que hacer. Se trata de una medida con la cual se asegura que los hombres y mujeres trabajando para el servicio público puedan centrarse en hacer su trabajo en nombre de los contribuyentes, y sin ser obligados a apoyar a un candidato por temor a perder su trabajo”.

## Integrantes de las Juntas Escolares no podrán tener antecedentes penales

Por Rafael Domiciano

Trenton, NJ- Los integrantes de las Juntas Escolares de New Jersey tendrán que renunciar a sus respectivos cargos de forma inmediata si no pueden demostrar que carecen de antecedentes penales.

El anterior requisito fue impuesto por una ley del estado jardín, ya firmada por el gobernador Chris Christie el pasado mayo, que contó con apoyo unánime en la asamblea y el senado estatal.

New Jersey es aparentemente el único estado que cuenta con una legislación de este tipo tan amplia y tan severa.

La medida está diseñada con las mismas características que las normas ya existentes establecidas para evitar por ejemplo que los delincuentes se

conviertan en maestros de escuelas. Según las autoridades de New Jersey, una vez completado el proceso de revisión de los antecedentes penales-la fecha límite para el trámite era 31 de diciembre-y se haya confirmado que el funcionario tiene una historia criminal éste debe dimitir o podría ser acusado de un crimen de cuarto grado. “Si no aprueba la verificación de antecedentes, y trata de quedarse, arriesga ir a la cárcel. Es tan simple como eso”, dijo el asambleísta Jerry Gre-

en, patrocinador de la legislación. Sin embargo se desconoce aún cual será el papel de aquellos integrantes de las Juntas Escolares sin antecedentes penales a la hora de encarar la situación de sus colegas

expulsados y que pasará con quienes insistan en quedarse en sus puestos. El asambleísta Green explicó no obstante que los funcionarios con antecedentes penales comprobados que intenten acudir a las reuniones de las Juntas Escolares o votar podrían ser arrestados.

Green decidió patrocinar la medida, clasificada como A-444 luego de enterarse que Rasheed Abdul-Haqq, un integrante de la Junta Escolar de Plainfield tenía un historial de condenas por drogas. El estado espera notificar por escrito a todos los miembros de las Juntas Escolares su condición de inelegible y dará a conocer los nombres de las personas y los distritos que sirven en ese momento.

El estado de New Jersey envió cartas a los miembros de las Juntas Escolares durante el verano y principios de diciembre para notificarles una vez más sobre el requerimiento.

De acuerdo con medios de prensa unos

4702 integrantes de Juntas escolares aún no habían presentado sus antecedentes penales antes del 31 de diciembre. Además, nueve funcionarios que trabajan en distritos de Plainfield y Long Hill ya han sido descalificados por delitos cometidos en el pasado. Los problemas con los funcionarios a cargo de escuelas charter parecen ser mucho mayores. Una cuarta parte de ellos (165 en total) no habían presentado hasta el momento sus exámenes de antecedentes

penales y al parecer tampoco son elegibles para continuar sirviendo en sus respectivos puestos. Trascendió igualmente que al menos tres integrantes de estas Juntas Escolares han sido descalificados por viejos delitos. Se cree que existe alguna confusión entre los funcionarios de las escuelas sobre el asunto de la revisión de antecedentes penales.

El problema es que el departamento de educación no ha tenido acceso a la base de datos de antecedentes penales del FBI, un paso vital para completar el examen. El estado inició el trámite de la verificación de antecedentes a mediados del verano. Kathy Christie, vicepresidenta de la Education Commission of the States (una entidad sin fines de lucro) dijo que es bastante común que los estados cuenten con medidas para prevenir fallas en cuestiones de ética o nepotismo pero este tipo de control de antecedentes penales, como el implementando en New Jersey, en realidad no es muy común.

Pero en una rápida investigación realizada por La Voz pudimos verificar que en Chicago, si se exige que los empleados de la Junta Escolar presenten una verificación de antecedentes penales. Y una ley de Minnesota también evita que los delincuentes sexuales puedan ser candidatos a la Junta Escolar. Por su parte en Georgia se prohíbe que los funcionarios de las Juntas Escolares no hayan trabajado nunca en el negocio de fianzas.

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11006285  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00357211  
 DEMANDANTE: DEUTSCHE BANK NATIONAL TRUST COMPANY, COMO DEPOSITARIO DE ARGENT SECURITIES INC., ASSET-BACKED PASSTHROUGH CERTIFICATES, SERIES 2005-W4  
 DEMANDADO: GARVIN MARTIN, NADINE MARTIN, MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC.  
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 1 DE FEBRERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunque conocida como: 104 West Emerson Avenue, Rahway, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 17 Bloque: 85  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 21.26' de ancho x 79' de largo  
 Cruce de calle más cercano: al lado oeste de West Emerson Avenue, 44.42' por el lado sureste de Jaques Avenue  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE CON 68/100 (\$143,615.68)  
 ABOGADO: RALPH F. CASALE & ASSOCIATES, LLC  
 290 ROUTE 46 WEST  
 DENVER, NJ 07834  
 1-973-586-2300  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 89/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$147,397.89  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$180.98

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11006286  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F2178909  
 DEMANDANTE: TRUCAP GRANTOR TRUST 2010-1  
 DEMANDADO: NELSON GOMEZ; LUCIANA GOMEZ, MONMOUTH COUNTY DEPARTMENT OF CITIZEN SERVICES; DIVISION OF WELFARE; HERMEL REATIVA  
 FECHA DEL DECRETO: 23 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 1 DE FEBRERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunque conocida como: R 821-R 835 Jersey Ave. 2D, Elizabeth, NJ 07202. Dirección Postal: 821 Jersey Avenue 2D, Elizabeth, NJ 07202  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: #1008 C-2D Bloque: 10  
 Dimensiones del Terreno: Condominium  
 Cruce de calle más cercano: Acme Street  
 Impuestos: Al corriente hasta y por el 4to Trimestre 2011\* Sujeta a un embargo en favor de la asociación la cual se otorga la prioridad de acuerdo N.J.S.A. 46:8B-21(b)), si alguno. \*Más el interés acumulado hasta la fecha en que se sale la deuda y los subsiguientes impuestos y cargos por agua y alcantarillado.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 05/100 (\$267,371.05)  
 ABOGADO: PARKER MCCAY  
 P.O. BOX 5054  
 9000 MIDLANTIC DRIVE  
 SUITE 300  
 MT. LAUREL, NJ 08054  
 1-856-596-8900  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON 14/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$273,718.14  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$239.56

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11006287  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) DJ14142409  
 DEMANDANTE: VELOCITY INVESTMENTS LLC  
 DEMANDADO: THEOTONIO SOARES  
 FECHA DEL DECRETO: 18 DE MAYO DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 1 DE FEBRERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunque conocida como: 1300 Wines Ave., Linden, NJ 07036  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 3 Bloque: 554  
 Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 100' x 72.50'  
 Cruce de calle más cercano: 100' de Twelfth Street  
 Embargos: Ninguno divulgado  
 Descripción Completa: en el Libro de Títulos de Propiedad 4184 Página 249  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINCE MIL SETENTA Y TRES CON 97/100 (\$15,073.97)  
 ABOGADO: RAGAN & RAGAN - COUNSELLORS AT LAW  
 BRINLEY PLAZA BUILDING ONE  
 3100 ROUTE 138 WEST  
 WALL, NJ 07719  
 1-732-280-4100  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 64/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$15,894.64  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$172.70

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11006288  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4050409, F4051709  
 DEMANDANTE: JACK SILVERMAN REALTY & MORTGAGE CO. L.L.C.  
 DEMANDADO: VICTOR MONDELLI Y ANNA MONDELLI; VICTOR MONDELLI Y EL ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DEL DECRETO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2011  
 FECHA DE LA VENTA: 1 DE FEBRERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Berkeley Heights, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunque conocida como: Tract 1: 240 Springfield Avenue, Berkeley Heights NJ 07922. Tract II: 200-264 Springfield Avenue, Berkeley Heights, NJ 07922  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Tract 1: Lote 23 - Bloque 801. Tract II: Lote 24 y Bloque 801  
 Dimensiones del Terreno: 2.16 acres  
 Cruce de calle más cercano: Aproximadamente 338' por el oeste de Briarwood Dr.  
 La declaración concisa no constituye una descripción legal completa. La completa descripción legal se puede encontrar en la Oficina de Registro del Condado de Union.  
 Venta sujeta a cualquier impuesto pendiente, agua/alcantarillado o cualquier otra deuda municipal. Consulte con el Cobrador de Impuesto para el total exacto de la deuda. Sujeta a asuntos y embargos previos. Sujeta a adelantos legales hechos por el demandante previamente a esta venta. Hipotecas y Ejecutorias previas, si alguna.  
 Además a la Hipoteca en el monto principal de \$650,000.00 retenido por Jack Silverman Realty & Mortgage Co., L.L.C, estas Propiedades están sujetas al Contrato de Arrendamiento, con fecha del 16 de mayo, 2007 y registrado el 28 de agosto, 2007, en el Libro de Títulos de Propiedades 5669 en la Página 549, conjuntamente con cualquier enmienda o suplemento. Las propiedades están sujetas a cualquier otro arrendamiento registrado o no registrado, y derechos de los inquilinos.

Un depósito del 20% del precio posterior en efectivo en cheque certificado, pagadero a la oficina del alguacil, es requerido inmediatamente después de concluirse la venta de la propiedad hipotecada.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El monto aproximado de la ejecutoria para saldar la deuda al momento de la venta es \$650,000, más \$432,704.00 de interés, y \$127,521.00 en impuestos y adelantos del seguro y \$15,440.00 en costos y honorarios sumando un total de \$1,225,665.00.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$1,051,682.00)  
 ABOGADO: FISCHER PORTER THOMAS & REINFELD, P.C.  
 180 SYLVAN AVE. - 2ND FLOOR  
 ENGLEWOOD CLIFFS, NJ 07632  
 1-201-569-5959  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 37/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$1,078,832.37  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$306.38

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11006289  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1979809  
 DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO DEPOSITARIO DE LOS CERTIFICADOS BAJO EL ACUERDO DE SERVICIO Y SEGURIDAD CON FECHA DEL 1 DE AGOSTO, 2005, MORTGAGE PASS THROUGH CERTIFICATES, SERIES 2005-HE3  
 DEMANDADO: EUCLIDES CACOILLO Y MARIA CACOILLO, SU ESPOSA  
 FECHA DEL DECRETO: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
 FECHA DE LA VENTA: 1 DE FEBRERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de New Providence, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunque conocida como: 36 High Street, New Providence, NJ 07974  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote 12 - Bloque: 220  
 Dimensiones del Terreno: 75' x 160'  
 Cruce de calle más cercano: South Street  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON 57/100 (\$529,822.57)  
 ABOGADO: PLUESE BECKER & SALTZMAN, LLC  
 20000 HORIZON WAY  
 SUITE 900  
 MT. LAUREL, NJ 08054-4318  
 1-856-813-1720  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS CON 07/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$578,106.07  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$213.36

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-12000035  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F607108  
 DEMANDANTE: GULFSTREAM CAPITAL CORPORATION, A DELAWARE CORPORATION COMO ASIGNADO DE FIRST BANKAMERICANO  
 DEMANDADO: CESAR MARINO, MERCEDES MARINO Y LA SORPRESA SUPERMARKET  
 FECHA DEL DECRETO: 6 DE MAYO DE 2010  
 FECHA DE LA VENTA: 8 DE FEBRERO DE 2012  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La primera propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comunque conocida como: 407 Elizabeth Avenue, Elizabeth, NJ 07206  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote 272 - Bloque: 5  
 Dimensiones del Terreno: 2,500 pies cuadrado Lote Regular  
 Cruce de calle más cercano: Fourth Street  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 16/100 (\$326,364.16)  
 ABOGADO: ALBERTO ULLOA, P.C.  
 1435 MORRIS AVENUE  
 THIRD FLOOR  
 UNION, NJ 07083  
 1-908-687-8080  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 52/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$350,156.52  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 1/12/12 - 1/26/12 \$172.44